

**LICITACION PÚBLICA Nº 1797/16**  
**PROCESO DE REVALIDACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN CEMS**  
**CHIMENEAS DE PLANTAS DE ÁCIDOS DE GERENCIA FUNDICIÓN**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“PROCESO DE REVALIDACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN CEMS CHIMENEAS DE PLANTAS DE ÁCIDOS DE GERENCIA FUNDICIÓN”**.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE**

El alcance de este servicio considera la preparación y ejecución del protocolo definido por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), para validar y asegurar la calidad de las mediciones por cuatro años.

El proceso de validación y aseguramiento de calidad, debe realizarse según los requerimientos normativos establecido por la Superintendencia de Medio Ambiente en el marco del cumplimiento a lo definido en Resolución 57 SMA 2013 homologada por Resolución Exenta 339/2014, para dar cumplimiento a la Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico, DS 28/2013”.

Los alcances se definen de la siguiente manera:

- Programación general de ensayos de validación y aseguramiento de calidad
- Avisos a la autoridad.
- Verificar requerimientos generales para la validación y Aseguramiento de Calidad del CEMS.
- Ensayos específicos para Validación y Aseguramiento de Calidad del CEMS.
- Confección, entrega de Informes internos y todos aquellos requeridos por la autoridad para el cumplimiento de la normativa vigente.

Se entiende aseguramiento de calidad para el caso de la División Chuquicamata:

Las pruebas definidas para CEMS de gases:

- Error de Linealidad en forma trimestral
- Prueba de Exactitud Relativa en forma Anual

Los servicios incluidos en la licitación comprenden la provisión de la supervisión, mano de obra, servicios técnicos, equipos y profesionales, los cuales deben cumplir con el requisito de ser una entidad autorizada como ETFA durante todo el contrato en los métodos requeridos para el propósito del contrato, registrado en Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (RETFA). El servicio además debe considerar la expeditoría requerida para el contrato las herramientas, equipos, instrumentos, materiales no suministrados por el MANDANTE, transporte, materiales fungibles, bodegaje, control de calidad, y todas las actividades que se requieran para la ejecución total, debida y oportuna de las condiciones incluidas en este Contrato.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 48 (cuarenta y ocho) meses corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. ANTECEDENTES GENERALES**

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo :  $\geq$  US\$ 30.000.-
- Patrimonio Mínimo :  $\geq$  US\$ 60.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, la Empresa podrá complementar con Línea de Créditos Bancarias.

4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales, para los siguientes periodos:

- Noviembre 2014 a Octubre 2015
- Noviembre 2015 a Octubre 2016

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

## 5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que haya precalificado en el proceso anterior y deberán presentar los siguientes antecedentes según Itinerario autorizado del proceso:

- La empresa contratista deberá ser especializada y certificada por la Superintendencia de Medio Ambiente, o por quién ella determine, en el rubro mencionado anteriormente, contando como mínimo con 1 (un) año de experiencia general en la industria de servicios a la minería y medio ambiente y además, haber desarrollado a lo menos 1 (un) servicio similar (Plantas de Ácido, Fundiciones de Concentrado de Cobre) al que se describe en el presente documento, con trabajos oportunos y de calidad para el desarrollo de las diversas actividades del servicio que se requieran durante la vigencia del presente contrato.
- El proponente debe incluir la nómina y currículum del personal de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas y Instrucción a los Proponentes.
- La Empresa contratista presentarán una proposición Metodológica de la forma de planificar y ejecutar los servicios.
- Planes de Riesgo, Medio Ambiente y Calidad, debe cumplir como mínimo, los estándares fijados por la Normativa vigente y los fijados por la División.

## 6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

### 6.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el Martes 06 de Diciembre de 2016 hasta el Martes 13 de Diciembre de 2016, hasta las 16:00 horas, (Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Miércoles 14 de Diciembre de 2016, para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente)), previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**  
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.  
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y  
de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**  
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381  
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)  
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
RUT: 61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a los e-mails: [PCamp012@codelco.cl](mailto:PCamp012@codelco.cl) con copia a [ssand001@contratistas.codelco.cl](mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl), el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa (nombre, Rut, giro, fono) postulante para

enviar la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar a la Srta: Pamela Campos Inostroza, al fono 055- 2327594.

## **6.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:**

Las empresas inscritas y vigentes en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto **6.1**. Para la obtención de las bases se deberá enviar e-mail a: [PCamp012@codelco.cl](mailto:PCamp012@codelco.cl) con copia a [ssand001@contratistas.codelco.cl](mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl), indicando el número de registro de Regic. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Miércoles 14 de Diciembre de 2016, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente). Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el Martes 06 de Diciembre de 2016 hasta el Martes 13 de Diciembre de 2016 hasta las 16:00 horas. La empresa que solicita Bases deberá estar inscrita en la categoría respectiva objeto de esta Licitación o similar.

**Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.**

## **7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: [pamela.zarate@achilles.com](mailto:pamela.zarate@achilles.com)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## **8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	<b>06-12-2016 al 13-12-2016 hasta las 16:00 horas.</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	<b>14-12-2016 durante el día</b>
Reunión Explicativa y Visita a Terreno	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	<b>19-12-2013 a las 09:30 hrs.</b>

Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <a href="mailto:PCamp012@codelco.cl">PCamp012@codelco.cl</a> con copia a <a href="mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl">ssand001@contratistas.codelco.cl</a>	<b>26-12-2016, hasta 12:00</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>29-12-2016, Durante el día</b>
Recepción de: 1. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta 2. Ofertas técnicas 3. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras <b>SRM N° 1400003106</b>	<b>05-01-2017, hasta 16:00 hrs.</b>
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	<b>24-01-2017</b>
Inicio de los Servicios	<b>Febrero de 2016</b> <b>O Fecha a concordar con Administrador de Contrato</b>	

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, DICIEMBRE 2016**